

Sesión ordinaria / 28 de mayo
Acta número 11

1. Se aprobaron por unanimidad de votos las actas número 9 y 10, correspondientes a las sesiones solemne y ordinaria celebradas el día 14 de mayo de 2008, respectivamente.
2. Se aprobó por unanimidad de votos el dictamen presentado por la Comisión de Patrimonio, referente a la incorporación al patrimonio municipal de un bien inmueble con una superficie total de 999.14 metros cuadrados, identificada como Plaza del Mediterráneo, ubicado entre las calles de Porfirio Díaz, 15 de Mayo y Serafín Peña en la zona centro de esta ciudad.
3. Se aprobó por unanimidad el dictamen presentado por la Comisión de Patrimonio referente a la incorporación al patrimonio municipal de un bien inmueble con una superficie total de 6,342.59 metros cuadrados, identificado como Centro Cívico Topo Chico, ubicado entre las calles de Villaldama, Santa Catarina, Salinas y Garza García, en la colonia Topo Chico en esta ciudad.
4. Se aprobó por unanimidad de votos el dictamen de la Comisión de Patrimonio, referente al contrato de comodato por diez años de un bien inmueble propiedad municipal, a favor de la Arquidiócesis de Monterrey, A. R., para ser utilizado por la capilla San Juan Diego, con una superficie total de 1,317.24 metros cuadrados, ubicado en las calles Joaquín Pardavé entre Pedro Armendáriz y Pepe Guízar de la colonia Mirador de las Mitras Primer Sector de esta ciudad.
5. Se aprobó por unanimidad el dictamen de la Comisión de Patrimonio, referente a la desafectación, cambio de ubicación y denominación de la calle Fotógrafos, en La Alianza, Sector N, de la Parcela 74, ubicada al norte de esta ciudad, a fin de ser integrada a una vialidad intermedia que se denominará Privada Conductores.
6. Se aprobaron por unanimidad tres dictámenes presentados por la Comisión de Espectáculos y Alcoholes y que se refieren a:
 - Seis licencias de venta de bebidas alcohólicas y/o cerveza, con el giro de Abarrotes con Venta de Cerveza.
 - Cuatro licencias de venta de bebidas alcohólicas y/o cerveza con el giro de Restaurante con Venta de Bebidas Alcohólicas y Cerveza.
 - Una licencia de venta de bebidas alcohólicas y/o cerveza, con el giro de Tienda de Conveniencia y Minisúper.
7. Se aprobó por unanimidad de votos el dictamen de la Comisión de Desarrollo Urbano, en el cual se autoriza al Municipio de Monterrey celebrar un convenio de concertación de acciones con Nacional Financiera, Sociedad Nacional de Crédito, como fiduciaria del Fideicomiso Fomento Metropolitano de Monterrey, relativo a la regularización de la Parcela 74, Sector «N», ubicada en La Alianza, en la zona norte de la ciudad.